

Guayaquil, 25 de marzo del 2017

INFORME DE COMISARIO

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA 22G S.A.

Presente

De mi consideración:

De conformidad con los Estatutos de la Compañía y las disposiciones contenidas en la Ley que rige la misma, presento el Informe de Comisario correspondiente al periodo 01 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2016.

Después de haber revisado la documentación presentada, puedo indicar que existió total colaboración por parte de los Dirigentes de la Compañía, en este caso Presidenta Ejecutiva y Gerente General, por lo cual agradezco su gestión para poder desarrollar el trabajo encomendado.

La Compañía se constituyó en el año 2016 con el fin de desarrollar Actividades de Construcción de Proyectos de Ingeniería Electromecánica a nivel nacional con sede en la Ciudad de Guayaquil.

La documentación contable, financiera y libros sociales lo custodia el Personal Directivo con las debidas seguridades al igual que los bienes y valores de la Empresa.

Revisado los documentos y registros presentados en los Estados Financieros del año 2016, son los mismos que constan en los libros diarios, libros mayores y auxiliares contables, y su archivo se encuentra debidamente organizado.

La revisión del ejercicio fiscal 2016 se presenta, cumpliendo con las leyes de la Superintendencia de Compañías de entregar los estados financieros en NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera).

Por lo expuesto las cifras presentadas en los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016 son razonables, y por lo tanto puedo dar fe en honor a la verdad que todo el manejo económico de la Compañía está en orden, es todo cuanto puedo informar como Comisario del año 2016.

Atentamente,


Karina Jessica Heredia Mecias
C.I. 0915794077
COMISARIO - 22G S.A.